



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de mayo de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 17 de mayo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 16 de mayo de 2002 (S/2002/548), en la que le informaba de la situación creada por los enfrentamientos entre el Ejército Patriótico Rwandés (EPR) y las tropas de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD-GOMA), que tuvieron lugar el martes 14 de mayo de 2002 en Kisangani, capital de la Provincia Oriental de la República Democrática del Congo, a fin de señalar a la atención del Consejo de Seguridad los horribles sucesos que se están registrando en Kisangani.

Según los medios de comunicación internacionales y diversas fuentes religiosas, los refuerzos del EPR que han llegado por aire a Kisangani en sucesivas oleadas ejercieron una violenta represión contra la sociedad civil y los grupos religiosos acusados de alentar la rebelión mientras preparaban un simposio a favor de la paz, organizado a iniciativa de Monseñor Monsengwo, Arzobispo de Kisangani. Fuentes fidedignas informan de que estas tropas, bajo el mando del Comandante de la Séptima Brigada, Laurent Kunde, están perpetrando masacres de civiles que habrían ocasionado ya más de 200 muertos, cuyos cadáveres se habrían arrojado al río. Dos jesuitas extranjeros, los padres Guy Verhaegen de Bélgica y Xavier Zabalo de España, recibieron palizas y malos tratos. Al día de hoy está prohibido el acceso a los dos aeropuertos de Kisangani.

Del mismo modo, organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos que trabajan en la Provincia Oriental, comunicaron a mi Gobierno que 20 oficiales congoleños del CCD-Goma habían sido detenidos la tarde del miércoles y ejecutados sumariamente el jueves por los refuerzos del EPR que acudieron a Kisangani.

Según esas mismas fuentes, el EPR habría también detenido y ejecutado a varios oficiales de policía, todos ellos de nacionalidad congoleña, durante las represalias emprendidas tras el motín. Asimismo se ha señalado que el jueves por la tarde todos los oficiales congoleños del CCD-Goma fueron desarmados y conducidos a Kigali.

Todo parece indicar que Rwanda y sus partidarios dentro del CCD-Goma han preparado de antemano un sistema de provocación y represalias que aplican con cinismo.



Las atrocidades cometidas en Kisangani por el EPR son las mismas que enlutan a diario a las familias congoleñas de Bukavu, Uvira y Kindu, así como en el Sankuru, donde el EPR hace cundir el terror entre los agentes sociales.

En Kisangani se intimida a la población a través de la prensa. Según los testimonios de diversos trabajadores humanitarios y observadores de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), las autoridades del CCD-Goma amenazan, en un mensaje transmitido por la radio y la televisión local, a ciertos agentes de la sociedad civil de los que facilitan datos personales.

Mi Gobierno pide al Consejo de Seguridad que envíe con urgencia una comisión de investigación a Kisangani para determinar la veracidad de los hechos imputados al EPR.

Si se demuestra que esos hechos son ciertos, mi Gobierno, que recuerda al Consejo de Seguridad que estas macabras actividades del EPR son las mismas que sirvieron de base a la aprobación de su resolución 1304 (2000), de 16 de junio de 2000, tendría derecho a exigir al Consejo que tomara medidas coercitivas contra Rwanda, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno observa asimismo que estos gravísimos sucesos son consecuencia de la negativa de Rwanda a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen la desmilitarización de la ciudad de Kisangani. También demuestran que, al contrario que Uganda, Rwanda nunca se retiró de esta ciudad y de sus alrededores, como se pedía en la resolución 1304 (2000). Mi Gobierno estima que el Consejo de Seguridad, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, debe exigir la retirada inmediata e incondicional de Rwanda, no sólo de la ciudad de Kisangani y sus alrededores, sino de todo el territorio de la República Democrática del Congo.

Por último, a fin de impedir que la población congoleña se sienta abandonada, aterrorizada y sacrificada, es necesario que se amplíe el mandato de la MONUC para garantizar su protección. Sería incomprensible que la comunidad internacional asistiera indiferente al genocidio programado de más de cuatro millones de congoleños y siguiera hablando únicamente de la seguridad de Rwanda, país que ha dado origen a todos los males que aquejan a la región de los Grandes Lagos desde hace más de un decenio.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Atoki **Ileka**
Embajador
Representante Permanente